



**RESOLUCIÓN DE D. FERNANDO BALLESTEROS BALLESTER, CONCEJAL
DELEGADO EN MATERIA DE FIESTAS Y PRESIDENTE DEL ORGANISMO
AUTÓNOMO DE FIESTAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS // EN SANTA CRUZ
DE TENERIFE A**

Visto expediente tramitado para la contratación del servicio de “Porteros y acomodadores para los actos que organice el OAFAR durante el año 2013”, así como la Resolución de esta Presidencia, de fecha 17 de enero de 2013, por la que se requiere a la empresa KUSERV TENERIFE 2007, a presentar fianza definitiva establecida.

Examinada la documentación aportada por la empresa, visto el informe emitido por la Técnico de Gestión Jurídica, en uso de atribuciones que le confiere el artículo 8 .2 apartado h) de los Estatutos en vigor del Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas, **RESUELVO:**

PRIMERO. Adjudicar a la empresa **KUSERV TENERIFE 2007** con CIF B-389113844 el servicio de “Porteros y acomodadores para los actos que organice el OAFAR durante el año 2013”, con sujeción al pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación y Pliego de Prescripciones Técnicas.

SEGUNDO. Autorizar y Disponer el gasto derivado de la contratación, por importe de importe de DIECISIETE MIL OCHENTA Y DOS EUROS (17.082,00€) MÁS IGIC AL 7% DE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (1.195,74 €) y con el detalle y mejoras que se especifican:

- Actividades de Navidad y Reyes: 6.030,00€+(7%IGIC) 422,10 €
- Carnaval: 9.711,00€ +(7%IGIC) 679,77 €
- Mayo: 1.341,00€+(7%IGIC) 93,87€

Mejoras valoradas en 7.477,77 euros. Con cargo a la partida presupuestaria correspondiente del presupuesto del ejercicio 2013.



TERCERO. Notificar a la empresa adjudicataria del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del correspondiente contrato.

CUARTO. Publicar la adjudicación del contrato del servicio de en el Perfil del Contratante municipal.

QUINTO. Comunicar los datos básicos del contrato al Registro de Contratos del Sector Público.

Lo manda y firma el Sr. Presidente

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

Don Luís Fernando Prieto González

11
1/2
12
12
5 -
(S
R
D
E
T
T
m
co
Es
to
M
A
A
es
ci
9/
J
C/
O
S
D
N
V.
20
2
uc
as
20
K
E
do
m
co
22
20
11
14
45
2.2